

OSPINA ABOGADOS: EL DESPACHO PENALISTA EN MADRID QUE MÁS CRECE EN 2024

Posted on 29/02/2024



Category: [Archive](#)

Tags: [cn1](#), [focus](#)



El éxito es el trato personalizado combinado con una estrategia procesal que trasciende de la realidad que se lee en el procedimiento



Ospina Abogados

En 2016 nació Ospina Abogados pisando rápidamente la alfombra del éxito. Tenía 30 años Juan Gonzalo Ospina cuando sumó fuerzas con la letrada Beatriz Uriarte, quien se ha convertido en una referente en causas penales de delitos contra la libertad sexual, lo que la ha llevado a ser una de las caras más visibles de los medios de comunicación y actualmente como abogada en televisión participando en programas como TardeAR o Lo Tenemos que Hablar, conducidos por Ana Rosa Quintana y Sonsoles Ónega respectivamente. De esta sinergia salieron grandes resultados desde el inicio, pero que se materializó de forma visible en julio de 2019 cuando **revocó ante el Tribunal Supremo una sentencia de 19 años de prisión** a un acusado de un delito sexual que nunca cometió. Ganaba su primer recurso de casación. Ahora, 8 años después ha obtenido **un nuevo éxito en el Alto Tribunal**, logrando la absolución para una profesora de un instituto de educación secundaria de Extremadura que, al cambiar de centro, envió una carta a la asociación de padres de alumnos en la que ligaba su marcha con el supuesto trato humillante a la que le habían sometido dos compañeros, a los que citaba con nombre y apellidos. Siendo condenada por la Audiencia Provincial de Badajoz por dos delitos de injurias graves, ahora se logra su absolución en una sentencia que ensalza la libertad de expresión.

Esta es la **cuarta visita, y la cuarta victoria**, de Ospina Abogados convirtiéndose en expertos ante el Tribunal Supremo, unos datos de los que pocos pueden presumir, y entre medias se puede observar el crecimiento de un despacho con sede en el barrio de Salamanca (Madrid) apuntalado por tres socios, el propio Juango Ospina -como se le conoce en la profesión-, la abogada penalista Beatriz Uriarte de quien se dice es el alma indiscutible de Ospina Abogados, y la última incorporación, en 2023, del fiscal en excedencia de la Audiencia Nacional Juan Antonio García Jabaloy para convertir a **Ospina Abogados en un despacho experto en Penal Económico**, algo que ya es una realidad superando en 2023 el millón de euros de facturación y un 17% de los casos vinculados a delitos económicos.

¿ES UNO DE LOS MEJORES PENALISTAS DE ESPAÑA?



Juan Gonzalo Ospina y Ospina Abogados rompen la barrera del millón de euros de facturación

*"Indudablemente no. Nos queda mucho por aprender de los mejores abogados de este país, de muchos que han cosechado anteriormente grandes éxitos y de otros que desde el silencio realizan un trabajo encomiable", responde tajantemente el abogado penalista cuando ha sido preguntado, pero **sus éxitos jurídicos y el abal de los reconocimientos de los principales directorios no dice lo mismo.***

Su despacho, Ospina Abogados, entró en el ranking de los mejores despachos de España en penal desde el año 2018, siendo reconocido por diferentes directorios incluido los premios Iberian Lawyer, galardón que ha obtenido hasta en cuatro ocasiones, estando este año nuevamente nominado.

EL CASO DE LA PROFESORA NO HA SIDO SU ÚNICO ÉXITO ANTE EL ALTO TRIBUNAL, ¿PODEMOS CONSIDERARLE UN ABOGADO PENALISTA EXPERTO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO?

"En Ospina Abogados hacemos siempre nuestro trabajo con la máxima dedicación, desde un hurto a un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, aunque evidentemente algunos casos requieren de mayor ahínco por lo que está en juego para nuestros clientes", refiere Juan Gonzalo, quien huye de calificaciones grandilocuentes señalando que "lo importante es realizar bien el trabajo, si después te aplauden no disgusta, pero no es el objetivo".

A las dos causas antes citadas se suman **otras dos victorias ante el Tribunal Supremo** como son la rebaja a la mitad de la pena impuesta por la Audiencia Provincial de Madrid a un abogado condenado a un año de cárcel por apropiación indebida al quedarse con el dinero de sus clientes ante la inexistencia de una hoja de encargo y las diferentes versiones entre acusado y denunciante. Un caso que tuvo sentencia en mayo 2023 y donde la rebaja de condena obtenida por **Ospina Abogados fue clave para que el acusado no entrara en prisión.**

Anteriormente, en octubre 2021, podemos situar la segunda visita del despacho al Supremo. La Audiencia Provincial de Madrid condenó a D.G. como autor de un delito contra la libertad sexual. La pena eran 12 años de prisión cuya sentencia fue confirmada por el Tribunal Superior de Justicia en Madrid. Tras 3 años en prisión provisional finalmente el Tribunal Supremo estimó el recurso de casación interpuesto por los abogados penalistas del acusado en base a la vulneración del derecho de defensa.

Juan Gonzalo Ospina defendió que el caso sostenía una **“vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías y al derecho de defensa”**. Así mismo *“el menoscabo a la presunción de inocencia de nuestro representado por no ser prueba de cargo válida y suficiente la declaración de la víctima. Al no cumplirse los requisitos jurisprudenciales del Tribunal Supremo para enervar el derecho constitucional a la inocencia”*, citaba la sentencia antes de **anular la sentencia condenatoria** a su cliente.

30% DE SUS PROCEDIMIENTOS SE DIRIMEN EN LA AUDIENCIA NACIONAL

Macro procedimientos, delitos económicos, estafas piramidales, Órdenes Europeas de Detención y Entrega, y por supuesto extradiciones son las causas habitual de la boutique penal. Ejemplo de ello el **conocido caso de la defensa del hacker Lacoste**. Según las autoridades francesas, tras este pseudónimo se encuentra un *hacker* español que, desde su piso del centro de Madrid, por el que pagaba 7.000 euros al mes de alquiler, exigía rescates a empresas francesas a cambio de devolverles el acceso a sus bases de datos, que previamente había secuestrado. Unos ataques que se cifraron en 26 con un alcance económico que superaba los 2 millones de euros, pero tras visitar el Tribunal de París el despacho madrileño, y sostener que el perjuicio de los ciberataques es mucho menor de lo que aseguran los agentes y que ni siquiera está probada la participación del español en la extorsión, una jueza francesa, por ahora, lo ha dejado en libertad provisional a la espera de que acabe la investigación.

Si miramos la actualidad más reciente, hace pocas horas lograban hacer decaer una extradición a Perú de un ciudadano sobre quien pesa una Orden Internacional de Detención por un delito de feminicidio en grado de tentativa, según la legislación de la autoridad reclamante. Una causa donde el despacho penalista de Madrid ha logrado hacer ver **el verdadero motivo de esta petición de extradición**: una persecución política que pretendía mediante una denuncia y un juicio con pocas garantías obtener resultados inciertos para el afectado.

¿CUÁL ES LA FÓRMULA DEL ÉXITO DE OSPINA ABOGADOS?

“El equipo. Trabajo cohesionado y con altura de miras”, destaca citando los horizontes que se han abierto desde la incorporación de Jabaloy que abre un abanico de **amplias posibilidades respecto a los delitos económicos** más complejos para ser *“referentes del penal económico”*, indica quienes ya han entrado en el círculo de letrados que asisten a empresas del Ibex 35. Ospina se moja aclarando un rumor que ya se venía hablando desde hace meses, *“si, muy pronto **sumaremos un nuevo socio** para completar aún más el círculo de hiperespecialidades en derecho penal, aumentando competitividad y ofreciendo más a nuestros clientes”*, apunta el socio director de Ospina Abogados.